

## **Sinaloa sacude a Morena mientras una huelga y el IMSS abren nuevos frentes institucionales**

La crisis política de Sinaloa comenzó a convertirse en un problema nacional para Morena justo cuando el partido entra de lleno en la carrera por las gubernaturas de 2027. Claudia Sheinbaum calificó de “imprudente” el intento de Rubén Rocha Moya de regresar al gobierno estatal, actores del propio oficialismo comenzaron a pedir que Enrique Inzunza se separe del Senado y el Congreso sinaloense debe definir una nueva conducción para el estado. Al mismo tiempo, la Suprema Corte decidió revisar la legalidad de la huelga del Nacional Monte de Piedad y el IMSS rescindió contratos relacionados con el manejo de información confidencial de proveedores. Tres asuntos distintos que tienen algo en común: la capacidad de las instituciones para contener una crisis antes de que se convierta en un problema mayor.

Sinaloa concentra hoy la mayor presión. Después de permanecer varios meses con licencia, Rubén Rocha Moya intentó retomar sus funciones como gobernador, una decisión que provocó rechazo político y social y que terminó con una nueva solicitud de separación del cargo. Claudia Sheinbaum marcó públicamente distancia: aseguró que no conocía previamente la intención de Rocha de regresar y calificó la decisión como “imprudente”. También descartó la desaparición de poderes y dejó en manos del Congreso estatal la designación de quien deberá conducir el Ejecutivo. La mandataria fue cuidadosa en otro punto especialmente sensible: confirmó que la Fiscalía General de la República mantiene investigaciones relacionadas con Rocha y otros nueve funcionarios y exfuncionarios señalados desde Estados Unidos, pero aclaró que Washington no ha presentado hasta ahora pruebas suficientes que permitan convertir esos señalamientos en una acusación acreditada en México.

La diferencia importa. Una investigación no equivale a una condena y un señalamiento realizado desde otro país tampoco sustituye las pruebas que exige un procedimiento mexicano. Sin embargo, políticamente el daño ya comenzó a extenderse. El senador Enrique Inzunza enfrenta ahora llamados para solicitar licencia y permitir que las investigaciones continúen sin el cuestionamiento adicional de su fuero. Lo relevante es que esas voces ya no proceden únicamente de PAN y PRI: actores de Morena y del Partido Verde también han considerado conveniente su separación temporal. Para el partido gobernante, el dilema es evidente. Defender sin matices a sus cuadros puede aumentar el costo reputacional; separarlos antes de que exista una determinación judicial puede generar resistencias internas.

Todo ocurre en el peor momento posible para una organización que necesita mostrar cohesión. Morena comienza este martes a revelar sus primeras coordinaciones estatales

rumbo a las elecciones de 2027, cuando estarán en juego 17 gubernaturas. Aguascalientes, Campeche y Colima serán las primeras entidades donde se comenzará a despejar quién conducirá las estructuras territoriales del movimiento. El proceso parece administrativo, pero es profundamente político: detrás de cada coordinación hay aspirantes, equipos, legisladores, alcaldes y grupos regionales que buscan conservar influencia.

La dificultad será mantener dentro del proyecto a quienes no resulten favorecidos. En Campeche ya existen diferencias entre actores de Morena y PT alrededor de distintos perfiles, mientras en otros estados las aspiraciones se multiplican. Durante los siguientes meses la fortaleza de Morena no se medirá únicamente por sus encuestas, sino por su capacidad para administrar derrotas internas. Una organización puede tener muchos candidatos competitivos y, paradójicamente, convertirse en víctima de su propio éxito cuando existen más aspiraciones que espacios disponibles.

La oposición tampoco llega libre de problemas. En el PAN, Renán Barrera, excandidato a gobernador de Yucatán, anunció su salida y lanzó críticas contra la dirigencia encabezada por Jorge Romero. Para Acción Nacional la ruptura ocurre en un territorio donde ha tenido una presencia electoral histórica y representa otro llamado de atención rumbo a 2027. El escenario ofrece a PAN, PRI y Movimiento Ciudadano una oportunidad para capitalizar el desgaste del oficialismo, pero esa ventaja será limitada mientras sus propias estructuras continúen mostrando fracturas.

Fuera de la competencia partidista, otra decisión puede tener consecuencias relevantes para miles de trabajadores. La Suprema Corte acordó atraer el expediente relacionado con la huelga del Nacional Monte de Piedad, un conflicto que se aproxima a cumplir un año. El asunto que llegará al máximo tribunal no es menor: deberá determinarse si una huelga puede declararse inexistente debido al supuesto incumplimiento de normas internas del propio sindicato o si esa decisión únicamente puede fundamentarse en las causas expresamente previstas por la legislación laboral.

El Sindicato Nacional de Empleados y Trabajadores del Nacional Monte de Piedad sostiene que la huelga cuenta con respaldo mayoritario. En el recuento realizado en noviembre de 2025, mil 408 de los mil 893 trabajadores con derecho a participar votaron por mantener el movimiento, frente a 460 que se pronunciaron en contra. El conflicto también continúa por la vía de la negociación y la dirigencia sindical asegura que existen avances en algunas de sus pretensiones, aunque quedan compromisos pendientes.

La resolución de la Corte podría tener efectos mucho más amplios que el futuro del Nacional Monte de Piedad. Si establece que determinadas fallas estatutarias pueden comprometer la existencia legal de una huelga, las organizaciones sindicales tendrán que reforzar

significativamente sus procesos internos antes de iniciar cualquier movimiento colectivo. Si el máximo tribunal adopta una interpretación estricta de las causales establecidas por la ley, podría fortalecer la protección jurídica del derecho de huelga frente a cuestionamientos basados exclusivamente en procedimientos internos. En cualquiera de los escenarios, el expediente se convertirá en referencia obligada para el sindicalismo mexicano.

El IMSS, por su parte, enfrenta un asunto distinto que toca directamente la confianza institucional. El Instituto rescindió contratos de dos empresas relacionadas con la operación del Registro de Proveedores para la Integridad, luego de detectar incumplimientos vinculados con el manejo de información confidencial. La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno informó que datos de proveedores fueron proporcionados a otra empresa sin contar con el consentimiento expreso del Instituto requerido para una subcontratación que implicara tratamiento de información.

La reacción institucional ya comenzó. Los contratos, que originalmente tenían vigencia hasta finales de 2027, fueron rescindidos durante julio y el Órgano Interno de Control del IMSS abrió una investigación de oficio para deslindar responsabilidades entre particulares y servidores públicos. Hasta este momento no existe una determinación definitiva de responsabilidad individual y sería incorrecto anticiparla. El dato relevante es que una herramienta diseñada precisamente para fortalecer la integridad de los proveedores terminó generando una investigación relacionada con la forma en que se protegió su información.

Los acontecimientos de este martes parecen separados, pero comparten una misma lógica. En Sinaloa se pone a prueba la capacidad de Morena y del Estado para responder ante una crisis sin sustituir las investigaciones con decisiones políticas. En el Nacional Monte de Piedad se decidirá hasta dónde alcanzan las reglas internas de un sindicato frente al derecho constitucional de huelga. Y en el IMSS se examinará si los controles establecidos para proteger información sensible fueron suficientes o si existieron fallas que requieren responsabilidades y correcciones.

Para Morena, además, comienza la cuenta regresiva hacia 2027. La crisis de Sinaloa tendrá que resolverse mientras el partido abre simultáneamente la batalla por 17 gubernaturas. Eso significa que cada movimiento será observado no sólo por sus adversarios, sino por sus propios grupos internos. La estrategia que parece perfilarse desde la Presidencia es tomar distancia de decisiones personales que puedan afectar al proyecto colectivo y exigir que las instituciones realicen las investigaciones correspondientes.

La oportunidad para el gobierno está en demostrar que puede procesar conflictos mediante instituciones y no exclusivamente mediante disciplina política. Para la oposición, la oportunidad consiste en presentar alternativas y no limitarse a administrar el desgaste de

Morena. Para el sindicalismo, el expediente del Nacional Monte de Piedad será una señal sobre la fortaleza jurídica del derecho colectivo de los trabajadores. Y para el IMSS, el caso relacionado con REPIMSS será una prueba de la eficacia de sus controles internos.

Lo que está en juego, por tanto, va más allá de nombres particulares. La verdadera disputa es por la credibilidad de las instituciones cuando sus propios mecanismos son puestos bajo presión. En política, en relaciones laborales y en seguridad social, detectar un problema es apenas el primer paso. La diferencia entre una crisis controlada y una crisis que crece depende de lo que ocurra después.